CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:00

Moción de Orden del Día N° 14301

MOCIÓN DE SALUDO

"DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que cada 5 de noviembre se celebra en el Perú el Día del Trabajador Municipal, en reconocimiento a la labor y compromiso de los servidores que día a día contribuyen al desarrollo y funcionamiento de las municipalidades en beneficio de la comunidad.

Que, en especial, los trabajadores municipales de Tacna desempeñan una labor fundamental en la administración y prestación de servicios públicos, demostrando dedicación y responsabilidad en tareas esenciales que incluyen la limpieza pública, mantenimiento de áreas verdes, atención en servicios administrativos y proyectos de infraestructura local.

Que el trabajo de los servidores municipales es un pilar indispensable para el bienestar y desarrollo de los ciudadanos, promoviendo la calidad de vida en cada uno de los distritos y comunidades de Tacna, muchas veces enfrentando condiciones desafiantes con vocación de servicio.

Que la celebración de esta fecha es una oportunidad para reconocer el esfuerzo y sacrificio de estos trabajadores, quienes, con su arduo trabajo y compromiso, contribuyen al fortalecimiento de la gestión municipal, promoviendo el progreso y bienestar en la región de Tacna.

Que es deber del Congreso de la República saludar y rendir homenaje a los trabajadores municipales, reconociendo su papel fundamental en la construcción de

ciudades más inclusivas, sostenibles y prósperas, y alentándolos a continuar con su valiosa labor en beneficio de la sociedad.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República a todos los trabajadores municipales del país en conmemoración del Día del Trabajador Municipal, que se celebra cada 5 de noviembre, destacando su compromiso y dedicación en el servicio a sus comunidades.

Segundo. - Rendir homenaje especial a los trabajadores municipales de Tacna por su esfuerzo constante en la gestión y prestación de servicios públicos esenciales que contribuyen al desarrollo y bienestar de su región.

Tercero. - Instar a las autoridades competentes a garantizar condiciones laborales justas y dignas para los trabajadores municipales, promoviendo su bienestar y motivación en el cumplimiento de sus funciones en favor de la ciudadanía.

04 de noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2024 12:58:01-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/jlpr
C.c.
Archivo